

ACTA No. 3403: Con fecha 27 de enero de 2022, siendo las 13:00 horas, se celebra la presente reunión de Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A. por videoconferencia en los términos de lo establecido por el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, con la asistencia de los Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que se informan seguidamente. Preside la reunión el Señor Julio Patricio Supervielle.

El Síndico de la Sociedad, Señor Enrique José Barreiro, hace constar que participan en la presente reunión por videoconferencia los Señores Directores Atilio María Dell'Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton y Richard Guy Gluzman. Por tanto, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar se declara válidamente constituida la reunión y se da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Comité de Tecnología de la Información

Hace uso de la palabra el Señor Presidente y manifiesta que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Comunicación "A" 4609 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, el Directorio por unanimidad toma conocimiento y aprueba los términos de la minuta de reunión de fecha 17 de noviembre 2021 del Comité de Tecnología de la Información.

Seguidamente se trata el Inventario de Normas, Políticas, Instructivos y/o Procedimientos aprobados por el Comité de Tecnología de la Información por cada Gerencia Ejecutiva de TI:

- Infraestructura y Operaciones TI:

DENOMINACION	TIPO	VIGENCIA
PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS	PROCEDIMIENTO	5/11/2021
ASIGNACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES	POLITICA	27/10/2021
ADMINISTRACION BASE DE DATOS MIDRANGE	PROCEDIMIENTO	24/9/2021
MONITOREO DE COMUNICACIONES	PROCEDIMIENTO	5/10/2021
MONITOREO DE COMUNICACIONES	POLITICA	5/11/2021
ADMINISTRACION Y CONTROL DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	PROCEDIMIENTO	5/10/2021

- Oficina de Gobierno de TI:

DENOMINACION	TIPO	VIGENCIA
VALORACIÓN DE ESCENARIOS CANALES ELECTRÓNICOS	PROCEDIMIENTO	11/10/2021

2. Comité de Auditoría

Seguidamente, el Directorio toma conocimiento del contenido y aprueba las decisiones tomadas en la reunión del Comité de Auditoría de fecha 26 de enero de 2022, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 6552 del Banco Central de la República Argentina.

3. Consideración de las modificaciones introducidas a las Cláusulas Particulares de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión Premier Renta CP en Pesos, Premier Renta Fija Ahorro, Premier Renta Fija Crecimiento, , Premier Renta Plus en Pesos, Premier Fondo Común de Inversión Abierto Pymes, Premier

Commodities, Premier Capital, Premier Inversión, Premier Renta Mixta, Premier Renta Variable, Premier Performance Dólares, Premier Renta Mixta en Dólares, Premier Global Dólares y Premier Estratégico.

El Señor Presidente mociona la aprobación de las modificaciones introducidas con fecha 17 de enero de 2021 a los textos de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión Premier Renta CP en Pesos, Premier Renta Fija Ahorro, Premier Renta Fija Crecimiento, Premier Renta Plus en Pesos, Premier Fondo Común de Inversión Abierto Pymes, Premier Commodities, Premier Capital, Premier Inversión, Premier Renta Mixta, Premier Renta Variable, Premier Performance Dólares, Premier Renta Mixta en Dólares, Premier Global Dólares, y Premier Estratégico, (en adelante, los “Reglamentos de Gestión”), con motivo de su adecuación a las NORMAS (NT 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores y de la incorporación de otros cambios relacionados con aspectos societarios y comerciales de dichos Fondos (modificación de la sede social de la Sociedad y de las definiciones para la asignación de los cuotapartes Clase A, Clase B y Clase C de dichos fondos). Agrega, que el Fondo Común de Inversión Premier Estratégico fue aprobado por CNV mediante Resolución N° 18261 del 12/10/2016 y aún se encuentra pendiente de lanzamiento al mercado.

El Señor Presidente informa que los textos de los Reglamentos de Gestión fueron distribuidos con anterioridad entre los presentes para su revisión.

Luego de un intercambio de opiniones, se aprueban por unanimidad los textos de los Reglamentos de Gestión.

4. Convocatoria a nueva reunión de Directorio

El Señor Presidente informa que la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.